

EL DIARIO PALENTINO

Publicación de los días de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Sábado 31 de Julio de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXVII

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 4

Numero suelto: 5 céntimos

TELEFONO NUMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.922

Mayor principal, núm. 71

CASA DE BAÑOS

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Baños de Placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Fuente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

CORREOS

PROGRAMA LEY Y REGLAMENTO

Se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71.

Emilio Estébanez

CALLISTA

Practicante de la Maternidad Mayor pral., 120. (Salón barbería)

EXPOSICION

Concurso provincial de maquinaria y productos agrícolas

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, con la cooperación de la Granja Escuela Regional; Consejo provincial de Agricultura y Ganadería; Cámara Oficial Agrícola; Jefatura de Fomento; Sección Agronómica y otras entidades de igual índole que han ofrecido su concurso, se celebrará en el mes de Septiembre una Exposición concurso de Maquinaria y productos agrícolas con sujeción a las bases y condiciones que se determinan en este Reglamento.

REGLAMENTO GENERAL

Objeto de la Exposición

Artículo 1.º Se celebrará en esta capital una Exposición concurso de Maquinaria agrícola, Vide americana y útiles relacionados con su cultivo. Semillas de cereales, leguminosas de granos y forrajeras y vinos.

Emplazamiento de la Exposición

Art. 2.º La Exposición se instalará en la Plaza de Abilio Calderón, utilizando también una parte del edificio de la Granja Agrícola.

Tiempo de duración

Art. 3.º La Exposición se inaugurará el día 1.º de Septiembre próximo y permanecerá abierta al público hasta el día 8 del mismo mes en que se efectuará su clausura.

La Comisión organizadora se reserva el derecho de prorrogar su duración si lo estima oportuno.

Disposiciones generales

Art. 4.º Podrán concurrir a esta exposición cuantas casas constructoras, talleres o artistas se dediquen a la construcción de máquinas con destino a la agricultura, como así mismo los productores de cereales y semillas y los viti-vinicultores de esta provincia bajo las siguientes bases:

a) Todos los gastos que ocasionen el traslado, colocación y retiro de las máquinas y productos presentados por los respectivos expositores correrá a cargo de los mismos, así como la cons-

trucción de cobertizos, tinglados, etcétera, etcétera, que pudieran necesitar.

b) Será de cuenta de la Comisión organizadora la vigilancia de la maquinaria durante el período de la Exposición.

c) Toda casa constructora o constructor, productor o viti-vinicultor que desee exponer sus máquinas o productos, lo solicitará antes del 15 del mes de Agosto del señor secretario de la Comisión organizadora dirigiendo la correspondencia al señor ingeniero de la Sección Agronómica, Extramuros del Mercado, 2, especificándose en la solicitud la superficie de terreno que desea ocupar, clase de maquinaria que piense exponer, obras que proyecta ejecutar e indicación de la persona que le represente en esta ciudad y número de dependientes que ha de tener en el local.

d) A las solicitudes se acompañará una memoria en la que la casa constructora manifieste si desea o no que sus máquinas trabajen y en caso afirmativo indicación de cuáles han de hacerlo, en qué condiciones y mies que para ello necesita; para cuyos efectos la Comisión suministrará los elementos y personal auxiliar necesarios.

e) Los terrenos para pruebas de arados etc., etc., y las mies necesarias para las pruebas y ensayo de las máquinas se facilitará a los expositores, pero teniendo en cuenta que no siendo posible conocer a tiempo las mies que en suma necesitarán todos ellos no pudiéndose tampoco guardar cantidad mayor de mies que la suficiente para sacar de ellas unas 50 fanegas, se repartirá en partes iguales a los solicitantes si la cantidad total solicitada es mayor de lo que se dispone.

f) Terminado el plazo de admisión de solicitudes se recibirán los productos que presenten los que deben figurar en la Exposición, pero entendiéndose que quedarán fuera del concurso.

Art. 5.º Los premios consistirán en una medalla de oro, una de plata y una de cobre para cada una de las secciones, varios diplomas y los extraordinarios otorgados por la Cámara Agrícola de esta localidad quien a la par establece las condiciones que han de reunir las máquinas que opten a su concesión que son las siguientes:

Un premio de 500 pesetas a la mejor trilladora de tracción directa que no demandando más fuerza que la de dos o tres mulas verifique más y mejor la operación de la trilla triturando y suavizando la paja en condiciones que pueda ser aprovechable como pienso del ganado y no triture el grano.

Un premio de 500 pesetas a la mejor distribuidora o esparcedora de abono que por su menor coste y menos tracción pueda adaptarse con más facilidad a las pequeñas explotaciones agrícolas en que está constituida la propiedad rústica de la provincia.

Premio de 400 pesetas a la escalificadora de terrenos que con más facilidad y mejor, verifique la operación sin demandar más tracción que la de un par de mulas.

Premio de 400 pesetas al desterronador o rodillo que mejor verifique la pulverización del terreno y sea susceptible de ser manejado por un par de mulas y tenga facilidades para su conducción por los caminos.

Y un premio de 200 pesetas al trillomixto que a la par de su esmerada construcción desarrolle mayor cantidad de trabajo.

Art. 6.º Un jurado que en su tiempo se formará, hará la clasificación para los premios.

Este jurado se formará por un Pre-

sidente, un Secretario, de uno a tres Vocales nombrados por la Comisión organizadora y un Vocal por cada una de las casas constructoras que asistan al concurso.

Los expositores podrán a su vez elegir un solo Vocal que los represente a todos en el Jurado; como así mismo tendrán derecho durante las pruebas de sus máquinas a hacer cuantas observaciones consideren convenientes al mejor funcionamiento de las mismas.

Art. 7.º El Jurado después de verificadas las pruebas y visto el resultado obtenido, podrá quedar desierto el premio o bien sustituirlo por medalla conmemorativa de oro, plata y cobre o por diploma; entendiéndose que adjudicado uno de los extraordinarios no tendrá opción a éstos.

El fallo de este Jurado será inapelable.

Art. 8.º Durante el tiempo que esté abierta la Exposición no podrá ser retirada de la misma ninguna de las máquinas ni productos expuestos.

Art. 9.º La Comisión organizadora nombrará para el buen orden y servicio generales de la Exposición-Concurso, así como para la mejor inteligencia y el mayor acuerdo entre las casas y expositores concurrentes, un Comité de representación de la misma en el propio recinto de la Exposición formado por uno o más individuos, a cuyo Comité se dirigirán cuantas peticiones, reclamaciones y consultas deseen los señores expositores y a cuyos acuerdos deberán someterse.

Art. 10.º Los expositores podrán escoger los terrenos por ellos solicitados en el recinto de la exposición, atendiendo al orden de presentación de sus solicitudes, para lo cual se les dará un número de registro al ser presentadas.

Entrada a la Exposición

Art. 11.º La entrada de la Exposición será por billetes individuales, cada uno de los cuales costará 25 céntimos de peseta y una peseta los de abono, válidos para todo el tiempo que la Exposición permanezca abierta.

Art. 12.º Los expositores tendrán derecho como así mismo sus dependientes, al libre tránsito por el local de la Exposición, para lo cual se les dará pases intransferibles los cuales podrán ser retirados si se hace constar que ha sido cedido o prestado.

Artículo adicional. La Cámara Agrícola gestionará del Ministerio de Fomento la adquisición de algunas máquinas para las Granjas y Establecimientos del Estado de aquellas casas que hayan tenido mayores recompensas.

Palencia 20 de Julio de 1909.

CARTA DE MADRID

Madrid 30

Sr. Director: Una clamorosa protesta que brota como un viento purificador de sereno y confortante patriotismo ha condenado las odiosas revueltas de Barcelona, estimulando al poder público para reprimir duramente a los revoltosos. Por aquí, las proporciones del conflicto no han alcanzado, afortunadamente, las que la sorpresa y el temor forjaron; pero con todo y con eso si el terremoto social no se ha sentido apenas fuera de Cataluña, tal intensidad y violencia ofreció que desvió la atención de nuestros héroes de Melilla para enfocarla toda en esa erupción desdichada de Cataluña más desdichada por el carácter de producción que reviste en las crí-

ticas circunstancias actuales y debilitada ayer por el eco atronador y sangriento de la dolorosa pero obligada represión de la fuerza.

Pasarán algunos días sin que sepa lo ocurrido en Barcelona; ni es presumible que se tenga por algún tiempo una noción de lo allí pasado aún remitiéndose el juicio público a la frase sintética que anteayer puso el reporter en labios del Sr. Ministro de la Gobernación.

Respetuosos con las leyes y con la autoridad que las interpreta cuidaremos mucho de romper el velo de pólvora que oculta gran parte de la acción del triste episodio revolucionario.

Glosando al poeta no faltará quien diga:

¡Quién pudiera escribir...!

Mas lo extraño, lo inconcebible, si a las veces no resulta lo más triste es que algún elemento interesado en salvaguardar allí el orden haya podido padecer el contagio de la fiebre revolucionaria llegando en su insensatez no ya solo a secundar a los revoltosos en su perturbador e ineficaz empeño sino a profemar gritos antipatrióticos que los primeros excusaron.

Pasará la nube: Cuando tal suceda, y ojalá sea tan pronto como España anhela, será ocasión de saberlo todo y de averiguarlo todo. Aún más. De inquirir cómo ha roto su cárcel el germen recogido en el fondo de la conciencia social de Cataluña para graduar la falta de previsión que haya habido antes de la declaración del estado de guerra.

Triste y desconsolador el movimiento de Cataluña tanto por su significación cuanto por sus consecuencias lo es mucho más porque distrae en parte toda la atención que debíamos consagrar al abnegado y heroico Ejército de Melilla. Y a fe que bien lo pide el ánimo esforzado y sereno que allí demuestran los defensores de España! Menos preocupados de lo que estamos por lo que sucede tan cerca, consagraríamos el espacio debido a la narración de episodios conmovedores de la campaña africana. Con ellos se formaría un drama vivo lleno de bellezas, también de horrores, pero abnegaciones y heroísmos sin cuento. Allí alienta potente el sentimiento de la Patria.

Menchet

Reservistas a filas

La salida ayer tarde de gran número de reservistas de esta capital, llamados a filas, llevó a la estación considerable número de familias y amigos de aquellos.

Los andenes de la estación se vieron bien pronto llenos y las lágrimas de las madres y las esposas asomaban a los ojos.

Prescindimos de relatar las escenas dolorosas que allí presenciáramos, por no recordarlas de nuevo, ni que las recuerden las que quedan apenas ante lo que pueda ocurrir a los que marchan animosos a defender la enseña de la patria.

Nuestro corresponsal en Bannelo nos da hoy cuenta de que ayer fueron despedidos en aquella estación diez reservistas a quienes el Ayuntamiento hizo entrega de diez pesetas a cada uno hallándose dispuesto a socorrer a las familias de aquellos hasta tanto que regresen de nuevo a su hogar.

ALHUCEMAS

El Peñón de Alhucemas (Haseer en Naser, Peñón del Aguila, El Huzama). Posesión española situada en la parte occidental de la bahía a 1.300 metros de la costa y frente a la desembocadura del río.

Es un islote de piedra caliza de 170 metros de longitud, 75 metros de anchura y unos 25 metros de máxima elevación sobre el nivel del mar.

Otros dos islotes llamados de Tierra y de Mar, de los que uno de ellos es el cementerio, pertenecen también a España. El número de sus habitantes es de 200 a 300 aproximadamente.

La formación calcárea de estos islotes es causa de que lentamente se vayan disgregando y agrietándose, formando ya grandes cavidades en su interior, y hasta se dice que se nota algo de movimiento en los grandes temporales.

Está fortificado, amoldándose a la forma del islote; tiene su guarnición de infantería y destacamento de artilleros, y a pesar de las malas condiciones antes apuntadas no conviene abandonarle. Sería prudente establecer un pequeño fuerte permanente en la parte occidental, que parezca la más sólida del islote.

La bahía de Alhucemas tiene ocho millas de abra, y es a propósito para un desembarco, por presentarse limpia y tener buen fondeadero.

Los pueblitos y adueros de la costa como Sidi-bon-Daut, Neckor, Ajdir, Igreax, Tafra, Tigar, Musan-Amar, etcétera, están habitados por moros procedentes de los expulsados de España, que forman hoy las kábilas de los Beni-Burriaga, con cien kilómetros cuadrados de extensión y 80.000 habitantes en hermosísima vega; los bokoyas y otras con núcleo bastante de población y riqueza del suelo para hacer de Alhucemas una buena factoría comercial, además de su reconocida importancia militar en una rada tan a propósito para desembarcos.

Las kábilas de la costa se dedican a la pesca, empleando la jábega y demás utensilios conocidos, y hacen un pequeño comercio costero hasta Tetuán y ensenadas de Betoja y Azanen con cábaros y faluchos, distinguiéndose en este tráfico los kábilas de Beni-Burriaga como en parte también los de las kábilas de Temsa-Man hacia el cabo Quilates movida por el río Bu-Azun y la de Beni-Said sobre el riachuelo Yema hasta la cuenca del Quert.

Limitan la bahía de Alhucemas altas montañas, de las que las más notables son la estribación del Djebel Y-das, Fadis y Djebel Xanen, ó monte Mal-musi, y sierra de Bu-Assan, que por la izquierda y derecha del Neckor y del Guix van descendiendo suavemente en dirección al Norte hasta terminar en los Cabos Morro Nuevo y Quilates, éste a unos 18 kilómetros del río, quedando circunscrita la bahía entre los Cabos citados, de los que el de Morro Nuevo, más al N. O. de Punta del Cerro, debió ocuparse por los españoles.

El islote de Alhucemas se halla a unos 16 kilómetros al Oeste de Melilla, siguiendo la línea de la costa de Marruecos.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Actos de arrojo individual.—Escarmiento de unos moros.

Melilla 29

Se van conociendo actos de arrojo individuales realizados durante el combate de anteaño.

A los que ayer consigné he de añadir hoy el realizado por el cabo de la tercera compañía del batallón de Llerena Hermenegildo Castero Cruz.

Cuando el enemigo se batía en retirada, Castero, ciego de coraje, llegó hasta un barranco, persiguiendo á los moros.

Tres de éstos se parapetaron y dispararon sus fusiles sobre Castero.

Castero se fué sobre ellos, y logró que abandonaran los moros la trinchera.

Entonces se entabló una lucha cuerpo á cuerpo, que duró varios minutos.

Castero cayó á tierra exánime.

Cuando los moros se preparaban á rematarlo, llegaron dos soldados, compañeros de Castero, quienes dispararon sus fusiles y mataron á dos de los indígenas.

Castero se irguió unos momentos, disparó su fusil, que no había abandonado un sólo instante, y mató á otro moro.

Los soldados cogieron al valiente compañero y le trasladaron á la plaza, donde le fueron curadas las heridas recibidas en la lucha.

Durante todo el día de hoy se han visto avanzadas por la cañada de Sidi-Musa y como una docena de moros que, trepando por los riscos, llegaron á una casuca que se levanta en las ruinas del monte.

Los moros cañoneados desde Alhucemas.—Muerte del «Perro Paco».—Tranquilidad

Se sabe que los cabileños de Beniciaquel, que habían dejado la harca marchando á su territorio de Alhucemas, trataban de organizarse de nuevo para volver á las filas de los combatientes.

A este efecto se congregaron en un zoco muy frecuentado.

Enterado el comandante militar de Alhucemas mandó romper el fuego á la batería de la plaza, causando los disparos grandes daños en el enemigo.

Este se dispersó por la vega de Alhucemas en todas las direcciones, huyendo del fuego certero de la artillería.

Como la vega de Alhucemas se encuentra bajo la acción de los cañones de la plaza, los rifeños tuvieron muchas bajas, quedando escarmentados.

En la segunda caseta, un moro que, valiéndose de los accidentes del terreno y de su puntería acechaba el paso de los convoyes para herir traidoramente á los soldados, y á quien éstos apodaban «Perro Paco», fué muerto en el combate último por una granada, que le destruyó por completo.

En la loma de los Camellos se está colocando una batería de obuses con objeto de batir mejor los barrancos que sirven de refugio á los moros.

El general Marina se ha hecho cargo del mando del Ejército de operaciones, pasando al mando de la plaza el general del Real.

El general Imaz sigue en posición principal.

Los informes recibidos de allí acusan tranquilidad, pues los moros permanecen alejados, temerosos de la certera puntería de nuestros artilleros y del ímpetu heroico de nuestros infantes.

Hasta la hora en que telegráfico hay tranquilidad en todas partes.

Ha salido un convoy por las posiciones fuertemente protegido.

Apresamiento de un bote moro.—Hebreos que huyen.—Bromas del enemigo.

El transporte de guerra «Almirante Lobo» ha traído á la plaza tres moros de la kábila de Beni-Urriaguel, en concepto de prisioneros.

Iban ayer en un bote perseguidos por otro de nuestra compañía de mar y empezaron á disparar sobre él sus fusiles.

Antes de que pudieran ganar la costa, nuestros marinos consiguieron apresarlos.

Los tres moros son muy conocidos en Melilla. Eran de los que más frecuentaban antes la plaza para vender en ella sus mercancías.

Han embarcado para Orán, huyendo de los rigores de la guerra, varias familias hebreas de modesta posición.

A pesar de las tremendas pérdidas que han sufrido en los últimos combates, parece que los rifeños están de buen humor.

Frecuentemente se les oye imitar con latas el ruido de nuestras ametralladoras y se les vé imitar con pedazos de vidrio los destellos de nuestros aparatos heliográficos.

Moros con piedras.—Erección de una mezquita

Tras de ellos se ve otro grupo preparado también para la ascensión.

Todos llevan en la mano derecha un objeto pequeño.

Se supone que sea una piedra destinada á la erección de una mezquita.

Los reservistas de Fomento

El señor ministro de Fomento ha dictado la siguiente Real orden referente á los empleados del ministerio que tengan que incorporarse en filas:

«Ilustrísimo señor: Presentado ya en este ministerio, y en alguna de sus dependencias, el caso de que funcionarios que allí prestan sus servicios hayan de cesar en el desempeño de sus destinos para cumplir sus deberes militares, incorporándose á las filas del Ejército por virtud de lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del actual, la justicia y la equidad exige de consuno que, cumplidos tales deberes, vuelvan á ocupar sus cargos, ya que su separación temporal la motivan causas ajenas á su voluntad. A fin de armonizar con las exigencias del servicio el derecho que á su favor se crea, reservándoles sus destinos.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Se reserva á los funcionarios que prestan sus servicios en este ministerio ó en alguna de sus dependencias, y que, por virtud del Real decreto expedido por el de la Guerra en 10 del actual, hayan tenido que incorporarse á las filas del ejército activo, los destinos que desempeñen al tiempo de su incorporación, para que vuelvan á desempeñarlos nuevamente, terminadas que sean sus obligaciones militares.

Segundo. Las vacantes de carácter temporal que, por tal motivo se produzcan, sólo se proveerán cuando así lo exijan ineludibles necesidades del servicio.

Tercero. La provisión se hará con carácter interino, y en las órdenes se hará constar así, expresando también el nombre del reservista cuya vacante se cubre, y en la cual habrá de cesar el nombrado tan pronto como aquél se presente.

Cuarto. Siempre que sea posible, estas vacantes interinas se proveerán con preferencia en los padres y hermanos de los funcionarios reservistas que hubieran producido aquéllas.

Quinto. Cuando por alguna circunstancia la vacante se convirtiese en definitiva, cesará el nombrado con carácter interino y se cubrirá con arreglo á lo dispuesto en las leyes y reglamentos que rijan su provisión.

Contra la emigración

Por el ministerio de la Gobernación se ha puesto á la firma del Rey el decreto siguiente para evitar que los reservistas y mozos del reemplazo próximo puedan emigrar y etudir el cumplimiento de sus deberes militares:

Artículo 1.º Queda en suspenso la

facultad de emigrar de todos aquellos que se encuentren en situación de reserva activa, y la de los mozos que en Marzo de este año hayan sido declarados soldados para el reemplazo próximo.

Art. 2.º Los inspectores y los presidentes de las juntas locales de emigración, bajo su más estrecha responsabilidad, exigirá la presentación de los documentos que acrediten la edad, estado y situación de los emigrantes varones de quienes se suponga que puedan hallarse sujetos á obligaciones militares, y las juntas no procederán en modo alguno á dar la orden de embarque, ni los inspectores á autorizarle hasta tanto que los interesados hayan acreditado debidamente no hallarse sujeto á las obligaciones mencionadas.

Art. 3.º A los efectos del art. 5.º del reglamento de la ley de 21 de Diciembre de 1907, el Gobierno pondrá este decreto en conocimiento del Consejo Superior de Emigración.

Art. 4.º Desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, no podrán expedirse billetes de emigrantes á favor de aquellos á quienes acauce la prohibición.

Las juntas locales harán pública también esta disposición tan pronto como de ella tengan conocimiento, y á partir de tal publicación será devuelto el importe de los billetes á los que los tuviesen expedidos con fecha anterior.

Dado en Palacio á 28 de Julio de 1909.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Juan de Lacierva y Peñafiel.

Más sobre «La varita sensitiva»

En *El Día de Palencia* del jueves 29 D. Guillermo Gómez, de Astudillo, aludiendo al artículo que yo publiqué el sábado 17 con el epígrafe *Acepto el reto*, pone en entredicho mis afirmaciones claras y precisas sobre la existencia real y evidente de la *hidroscopia sensitiva*, y sus efectos perfectamente esterorizados con la *varita higrométrica*.

Y no solamente pone de manifiesto su desilusión, su desconfianza y su incredulidad, cosa que nada tendría de particular y que yo encontraría hasta muy justificada, tratándose de un fenómeno científico tan difícil por lo visto de comprender para el Sr. Gómez, sino que constituyéndose éste en autoridad inapelable y lanzando una terrible excomunicación contra esos efectos de la sensibilidad hidroscópica en la *varilla*, y contra todos los adeptos de la misma, afirma rotundamente que todo ello es pura fantasía, una farsa, una mentira.

Y esto ¿por qué lo dice D. Guillermo Gómez? El mismo nos lo indica: porque habiendo llevado un día á su finca de «Vista alegre» á una persona más ó menos *sensitiva* á la *varita*, le hizo en aquella algunos señalamientos de agua, y *esta señora tan apreciable* no tuvo por conveniente presentarse en las escavaciones que allí se levaron á efecto.

Esto es todo; de manera que á juzgar por las deducciones tan peregrinas que de este hecho aislado saca el señor Gómez, si un arquitecto planea mal una edificación, ó un ingeniero construye mal un puente, habrá razón por esto para convenir en que la arquitectura no existe y que las matemáticas son una mentira; como si llamado un operador á practicar una operación quirúrgica, y el operado se muere, ó si aplicando una medicina á un enfermo resulta con menos éxito que el que se desea, hubiera de deducirse por esto que la cirugía no existe y que la Medicina tampoco, y que por el resultado de estos casos, en adelante no debe ya de llamarse á ningún arquitecto para planear otro edificio, ni á otros ingenieros para construir puentes, ni á cirujano alguno para operar á otros enfermos, ni á otros médicos para medicinarles.

Así piensa el Sr. Gómez, quien seguramente comprenderá su error al percibirse de que en la marcha de la vida y en la práctica de las cosas, sucede todo lo contrario porque sería un disparate aceptar esa teoría, imposible á todas luces y evidentemente absurda sin género ninguno de duda.

Claro está que esto no pasa de ser

una simple opinión de D. Guillermo Gómez.

¿Pero cómo no se le ha ocurrido sospechar que la persona que él llamó para señalar el pozo con la *varilla* podía sentir defectuosamente esa sensibilidad; ó que podía aquella desconocer las concausas especiales que en todo experimento, difícil siempre cuando se trata de averiguaciones subterráneas pueden concurrir desfavorablemente, y hasta con excepcionalidad en un caso dado; ó que podía hasta equivocarse, como equivocarse puede un arquitecto, un ingeniero, un operador y un médico aunque todos ellos tengan mucha práctica y aunque sean unos sabios?

Para el Sr. Gómez es más sencilla, la deducción de que si instalado, por ejemplo, en su comercio de comestibles el alumbrado eléctrico, y al dar vuelta un día al interruptor no se encendiese la bombilla de su habitación, no había que suponer que la instalación pudiera estar mal hecha sino que era de rigor el deducir que todo cuanto se había dicho y cuanto se había escrito acerca de la electricidad todo era mentira y una pura farsa.

No me he de molestar más para convencer al Sr. Gómez á quien no creo ofender al decirle que sus deducciones son una sencilla vulgaridad, nada estraña puesto que él mismo confiesa por anticipado que ni posee conocimientos sobre este asunto de la *sensibilidad hidroscópica*, ni ha practicado estudios sobre este fenómeno científico, tratado con tanto calor y constancia por la prensa ilustrada de muchas Naciones y por escritores ilustres en el extranjero como igualmente en las Academias científicas de más alto renombre entre ellas la R. Sociedad de Investigaciones Físicas de Londres con opinión favorable, sobre los efectos reales y evidentes del péndulo y de la *varita sensitiva*.

Tampoco yo creí en ellos, también yo desconfié; pero pronto me tuve que readir á la evidencia. Y bien comprenderá usted que yo no puedo ser sospechoso en estas afirmaciones porque yo no me dedico á ganar dinero con la *varita*: todas mis experiencias y todos mis trabajos en señalamientos de aguas, planos etc., le repito que les hago por sport, siempre completamente gratis y solo por lo que puedan contribuir en bien general al esclarecimiento de este fenómeno, asombroso, mágico, sorprendente (¿por qué no repetirlo?) de la *hidroscopia sensitiva*.

No me extraña, pues, su sencillez, Sr. Gómez; aunque no le falta á usted su parte de *picardía* al decir que si alguna vez acierta la *varilla*, será debido á la *casualidad*. De manera que no cabe suponer que el no acertar en su finca de la *varita* pudiera haber sido por *casualidad*. Según usted hay que reservar la *casualidad* para cuando se acierte. Ya veo que en la lógica está usted algo más fuerte que en hidroscopia sensitiva.

Y claro está que partiendo de esta base ya no se le puede á usted proponer la prueba de abrir un pozo ni dos, ni tres, porque aun acertando en mis predicciones habría que atribuir á *tres casualidades* juntas el éxito de tales experiencias.

Pero se me ocurre, ante esta dificultad, el acudir á una contra-prueba que si usted quiere, como supongo, yo estoy dispuesto á llevar á efecto; desde luego en concepto amistoso y sin que esto implique contienda de ningún género, que yo tampoco aceptaría.

Conoce usted á su paisano D. Octaviano Santoyo, distinguido abogado que vive en esta ciudad, y cuyo señor acaba de adquirir la bonita finca llamada de los *Pavos reales*, situada á la subida del monte, y por tanto á bastante altura sobre el nivel de la población.

La visité hace dos meses y recuerdo que no tenía aguas de ningún género porque hasta un pozo que hay contiguo á la casa estaba seco.

Le propongo á usted lo siguiente: Yo señalaré en las alturas de aquella finca tres sitios, para abrir un pozo en cada uno, (con afirmación de que en los tres *habrá agua*) y esas perforaciones se harán por mi cuenta.

Señalaré también otros tres sitios (á pocos metros de aquellos) con afirmación de que *no darán agua*; estas tres últi-

mas perforaciones se harán por cuenta de usted.

Cada dos pozos que se abran, ambos á la misma profundidad, si resulta lo que imparcialmente decida, si por el resultado de estas pruebas que le propongo como verá en sentido *afirmativo* y en sentido *negativo*, para que así no pueda usted aducir *casualidad*, se demuestra como yo sostengo y está ya por muchos conceptos demostrado que la *varita* señala perfectamente las corrientes de agua subterráneas, su dirección, sus cambios de giro y profundidad, como marca del propio modo aquellos sitios en donde no hay agua.

Todo lo consignado también es castellano puro, y mi proposición me parece bastante concreta. Y si como usted dice fué un *incanto* en aquello de su finca de Vista Alegre, sospenchando que hasta deben de haberse leído de usted, ocasión le presento aquí para alcanzar una regresión ó rehabilitación digna, que borre esa sospecha que parece atormentarle desde entonces; y quién sabe si algún día junto á las escavaciones donde usted no ha obtenido agua, acudirá usted otra vez con la *varita* para nuevas esperaciones, convencido ya de que en efecto la *sensibilidad hidroscópica* existe y que puede prestar á usted en su día muchos beneficios.

Por hoy nada más: aunque le aconsejo sinceramente que nunca se meta usted á hablar de lo que no entiende, ó que al menos no haga usted públicamente esa inocente confesión porque entonces si bien es hasta probable que se rian de usted, es bien seguro que á todas sus deducciones, como en este presente caso, no se las dará valor ninguno.

Manuel Junco R. Cosío

Por la Cruz Roja y los reservistas

Según vemos en la prensa de Santander y de otras capitales, los gobernadores están reuniendo en sus despachos á las señoras, para tratar de abrir suscripciones y arbitrar recursos con destino á la Cruz Roja española y á las familias de los reservistas que hayan sido llamados á filas.

De esta manera los gobernadores cumplen los primeros con las circulares dirigidas á las Corporaciones y entidades, excitándolas á que busquen los medios de contribuir á mitigar la situación en que quedan muchas familias al partir del lado de estas el padre y esposo, único sostén del hogar, en que solo las lágrimas es el consuelo á la desgracia de aquéllas.

En uno de nuestros últimos números apuntamos esta idea; pero no somos nosotros los llamados á realizarla, y si la primera autoridad de la provincia, como vemos lo hacen las de otras, cuyo ejemplo creemos debe ser imitado por el gobernador Sr. Díez, que en muchas ocasiones ha demostrado los nobles sentimientos que atesora y sus iniciativas que ha puesto al servicio del necesitado, como confiamos lo hará en la ocasión presente.

Acuerdos laudables

Reunida la Comisión provincial el día de ayer bajo la presidencia del Sr. Jubete y con asistencia de los Vocales Sres. Santander, Pérez Juárez Zurita, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Al reunirse por primera vez la Comisión provincial después de los gloriosos combates que acaban de tener lugar en Melilla contra la morisma, donde el ejército acaba de poner muy alto el nombre de esta España, á la que ingratos quieren desgarrar y destruir por medio de la sedición, felizmente reprimida con mano enérgica por el gobierno de S. M., acordó en vista de haber sido llamados á filas los reservistas para engrosar los Cuerpos á que

... pertenecían, qu... con cargo á los fondos provinciales se socorra á las mujeres é hijos de los que en aras del deber acaban de regresar en filas, ó á sus padres ó madres viudas pobres, considerando á la vez los que al ser llamados desempeñan empleos provinciales, el cargo á que estaban afectos, cuyos haberes se entregarán, bien á sus consorces, si las tienen, ó á sus ascendientes, hasta tanto que regresen á sus hogares.

Convocadas las Diputaciones provinciales para la Asamblea que en 7 de agosto próximo tendrá lugar en Santander, á fin de deliberar respecto á las reformas que deben introducirse en el proyecto de ley de Régimen Local, que se halla pendiente de discusión en el Senado, la Comisión provincial de Palencia, teniendo en cuenta la gravedad y las circunstancias porque atraviesa la Nación, se dirigió anoche á la de Santander para que proponga á la Asamblea la conveniencia de que se celebre la Asamblea de las Diputaciones hasta tanto que luzcan mejores días para la Patria.

También la Comisión aprobó el gasto de 16650 pesetas importe de cigarrillos tabacos y cajetillas de 0'45, distribuidas por el Presidente de la Asamblea y Vicepresidente de la Permanente entre los Jefes, Oficiales y soldados del tercer Regimiento montado de Artillería que pasó por esta ciudad en 23 del actual en dirección á Melilla, abonando además cincuenta pesetas por el importe del palco ofrecido á la Diputación y no utilizado por esta, con el fin de allegar mayores recursos, para la función que tuvo lugar en el Coliseo de la Capital en beneficio de los reservistas de la misma.

Por último, teniendo en cuenta el valor y heroísmo del Ejército que en Melilla lucha por la integridad de la Patria, se acordó felicitar al General en Jefe del mismo, enviando á la vez al Gobierno de S. M. la más viril y enérgica protesta contra los autores, cómplices y encubridores de los criminales sucesos que acaban de tener lugar en la populosa ciudad de Barcelona.

TRES DESGRACIAS

Un guardia civil muerto, otro herido y un paisano muerto.

La desgracia por imprudencia; la desgracia por arrebato y en diversas formas, viene hoy á cerrar el mes de Julio, teniendo que ocuparnos de accidentes sensibles.

Esa crónica, con la que se llenan á diario cuartillas, es la que hoy nos preocupa, por las formas en que se ha sucedido.

Un suceso se conoció anoche al llegar á esta estación el tren correo procedente de Asturias y Galicia, el otro tuvo lugar en otra estación, la de Venta de Baños.

En aquella y en esta se han registrado víctimas, en una el triste suceso aparece claro; en otra aparece por el contrario rodeado de misterio.

En Venta de Baños.

A las 1'15, entró en aquella estación el tren correo de Asturias con dirección á Madrid y en él se dirigían considerable número de reservistas y 60 números de la Guardia civil con destino á Barcelona.

Apenas paró el tren, dos guardias civiles, descendieron y sedientos sin duda, creyeron que tirando de la cadena del flotador de las calderas de la aguada lograrían obtener el preciado líquido, pero la desgracia hizo que el flotador cayera y cogiéndoles debajo, mató á uno de ellos é hirió gravemente al otro.

Apercibidos los compañeros bajaron precipitadamente, sin que tuvieran más tiempo que para levantar el cadáver y atender al otro.

Las víctimas.

Liámase el que de manera tan trágica ha encontrado la muerte, Ambrosio Gatón, pertenecía á la comandancia de Oviedo, prestaba sus servicios en el

puesto de Luarda y era natural de Cádiz.

El herido llámase Luis Estébanez, es natural de Oviedo y pudo continuar su viaje á Barcelona.

El cadáver.

Será hoy trasladado al pueblo de Baños de Cerrato, en cuyo Cementerio recibirá cristiana sepultura, después de la práctica de autopsia y una vez que termine las primeras diligencias el teniente de esta capital Sr. Sáenz, que se trasladó á aquel punto tan pronto como se tuvo conocimiento de lo ocurrido.

En Palencia.

El otro de los sucesos se conoció á la llegada á esta estación del tren correo número 412, procedente de Galicia y Asturias.

En el momento en que el mozo encargado de reconocer las ruedas de los wagones del tren y llegar al coche correo, notó entre los frenos automáticos de aquél un bulto extraño, que á la luz del farol reconoció ser el de una persona.

Dada cuenta á sus jefes, á los agentes de vigilancia de servicio y Guardia civil, apreciaron enseguida que se trataba de un hombre destrozado y completamente desnudo.

La identificación.

No fué muy difícil hacerla, debido á la presencia del padre y un hermano de la víctima.

Esta resultó ser el vecino de Grijota José Prieto Guantes, de 24 años de edad, casado, teniendo un hijo y hallándose su mujer próxima á dar á luz.

Varias versiones.

De ninguna de las que á nosotros han llegado podemos hacernos eco, pues son varias y todas muy contradictorias.

Lo único cierto es que el desgraciado José, pasó la tarde de ayer en esta capital en compañía de dos vecinos también de Grijota y dos chicos reservistas, habiendo estado merendando todos en una cantina de la calle de San Juan de Dios.

Es también cierto que en el tren procedente de Madrid que tiene su salida para Galicia á las 21,15 marchó con dirección á Grijota teniendo unas palabras con una cuadrilla de segadores gallegos que venían en el tren.

Las palabras siguieron en el trayecto, cruzándose algunos palos, pues uno de los que acompañaban al José, y á quien hemos visto hoy, resulta lesionado de palo.

Y esto es todo lo que se sabe hasta el momento en que fué hallado en esta citación el inanimado cuerpo del José.

Ahora habrá que averiguar puesto que nadie lo conoce si la víctima fué arrojada por los gallegos á la vía; ó se cayó ó huyendo de las agresiones de éstos y allí, con vida ó sin ella, lo recogió el correo que lo condujo á esta capital.

En el trayecto entre Grijota y esta ciudad, se han encontrado varias prendas de las que llevaba la víctima y un palo que se desconoce á quien pueda pertenecer.

A la estación acudieron el inspector jefe de vigilancia, juez de Instrucción con el actuario y alguacil y el médico forense Sr. Donis.

El mutilado cadáver por orden del Juzgado, fué trasladado al depósito del Cementerio, donde esta tarde se habrá practicado la autopsia, que arrojará alguna luz para esclarecer hechos importantes.

NOTICIAS

El alcalde accidental Sr. Diéguez ha estado hoy en el despacho del Sr. Gobernador civil, para expresar á éste, á fin de que la haga llegar al Gobierno, la más enérgica protesta en nombre de la ciudad, por los desagradables sucesos ocurridos en Barcelona.

Por orden del Sr. Gobernador civil ha ingresado en el Manicomio de San Juan de Dios el presunto alienado Víctor Fernández García, de 16 años de edad, natural de Astudillo.

El Sr. Gobernador civil ha recibido

un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación en el que le manifiesta que se complace mucho tanto de los acuerdos que ha tomado el Ayuntamiento en favor de las familias de los reservistas como con la actitud del vecindario en general.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para pasado mañana lunes, al objeto de atender á las obligaciones del personal y clases pasivas un libramiento por valor de 221.592 pesetas 75 céntimos.

A las tres de esta tarde se produjo un incendio en la casa número 7 del corral de Gil de Fuentes, quemándose la chimenea sin otras consecuencias debido á la pronta intervención de varios vecinos.

Cuando reanudábamos esta tarde el acostumbrado trabajo, recibimos un B. L. M. del gobernador civil Sr. Díez, invitándonos á la reunión que se celebrará mañana á las once en los salones de la Diputación provincial, con objeto de buscar el medio de arbitrar recursos para atender á las familias de los reservistas que han ingresado en filas.

A la reunión que coincide con lo que teníamos escrito antes de recibir el B. L. M. y que publicamos en otro lugar, están invitadas las autoridades, corporaciones y otras importantes entidades de la ciudad.

Se agradecerá á la persona que haya encontrado un décimo de la lotería que se ha sorteado hoy y que se perdió en las últimas horas de la tarde de ayer, lo entregue al camarero del café Suizo Pedro Panero.

El décimo extraviado lleva el número 3.724.

Mañana como día festivo corresponde el turno de guardia para el servicio público á la farmacia del Dr. Nieto del Barco, Mayor principal, 200.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las siete de la tarde en el paseo del Salón.

- «El maleta», pasodoble, R. San José.
- «Italia Vitaliani», polka, Martorell
- «La regadera», couples, (1.ª vez), Lledó.
- «3.ª marcha de las antorchas», Meyerbeer.
- «Fantasía sobre aires gallegos», Espinosa.
- «Felicidades, pasodoble, N.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Casilda Franco Marcilla de 6 años, Barrantes, 9.

PAJARES Ó CUADRAS

con corral espacioso, pozo, etcétera. Se arriendan, cerca de la Orilla del Río.

Razón: Parra, 15—E. Hermoso.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Elect. terapia. Cirugía
ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 1 Á 4
Mayor pral, 192 al 198pr.

Para estimular los estómagos perzozos nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Moutarde-Diaphane de Louit Frères y C^o de Burdeos**, de venta en todos los buenos ultramarinos.

Centro Jurídico-Administrativo
Carnicerías, 15, entresuelo
PALENCIA

Representaciones.—Estudio y tramitación de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 62, 1.º

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º DE CABALLERÍA

El día 8 de Agosto próximo, á las diez, tendrá lugar la venta en pública subasta de 13 caballos de desecho, en el cuartel de San Fernando.

Palencia 29 de Julio de 1909.—El Comandante mayor, **Mariano Lefort**.

D^{res}. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barriouuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

AGUAS DE BORINES (Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artritisimo.

Como agua de mesa resultan superiores á cuantas se conocen.

Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Bañerío Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Rebeca y Eliezer

el famoso cuadro de Murillo, reproducido á todo color, ocupa la doble plana central del número que publica esta semana **Blanco y Negro**. Completan el sumario una portada de Espi, una graciosa página humorística de Tito, un cuento de Martínez Omedilla, «Escenas parisienses», de Cadenas; «Los días pasados», de Castell; una poesía de Fernández Gordillo, un artículo cómico de Tapia, ilustrado por Sancha, y las acostumbradas secciones de Crónica gráfica, Mesa revuelta y Pasatiempos.

De la Provincia

AGULAR DE CAMPOO
Las Hermanitas de los pobres celebraron hoy en la capilla del Asilo una solemne misa en honor de su excelsa patrona Santa Marta, en la que ocupó la sagrada cátedra el P. Arruza, de la Compañía de Jesús, quien estuvo verdaderamente inspirado al exponer los beneficios que á la sociedad reportan las Hermanitas.

Hoy salió para Revenga y Torquemada nuestro buen amigo D. Gregorio Amor Moro, canónigo de la Metropolitana de Valladolid.

Ha sido destinado al Regimiento de Infantería de Isabel II, nuestro amigo D. Ciriaco Ramos, recientemente promovido á segundo teniente.

Han sido llamados para su incorporación á filas los reservistas de esta pertenecientes á los Regimientos de Garellano y Talavera, quienes saldrán mañana para sus destinos.

Con destino á Santander y San Sebastián saldrán mañana las distinguidas señoritas Nieves y Lucina Micieces.

El Corresponsal.
29-7-909.

Boletín Religioso

Domingo.—San Pedro Advíncula y San Félix.

En Santa Clara se gana el Jubileo de la Porciúncula desde las dos de la tarde hasta la puesta del sol del día siguiente, pudiéndose ganar tantas indulgencias plenas cuantas veces se visite la Iglesia.

En la Compañía son los ejercicios de Nuestra Señora de la Calle á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo á las cinco Rosario de la Aurora. A las siete de la tarde y días siguientes, continúa la solemne novena á Santo Domingo de Guzmán. A las siete de

la mañana comunión general para los Asociados al Rosario Perpetuo. Por la tarde después de la Reserva procesión del Rosario.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio de primer Domingo de mes á las cinco de la tarde, con Exposición de S. D. M.

Lunes.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro de Osma y San Máximo.

En Santa Clara hay Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Domingo Martín y exposición de S. D. M. durante la Misa, á las cuatro y media, expuesto al Santísimo Sacramento, se cantarán Completas y se reservará.

En la Compañía se celebra la función mensual por las Animas de la parroquia: á las nueve hay Misa de Requiem y á las ocho de la noche el ejercicio acostumbrado.

MERCADOS

Palencia, 31.—La temperatura permanece fresca en las horas que el sol no alumbra, y durante el día no calienta demasiado el sol. Hoy sí que se ha dejado sentir su influencia, pero esto, donde tocan los rayos solares, que á la sombra se nota cosa distinta.

Prosiguen las faenas del verano, hallándose ya segada la mitad de los trigos.

Algunos labradores que necesitan dinero para terminar las labores de recolección ofrecen trigo nuevo á 48 rs. fanega y cebada nueva también á 22.

Valladolid, 30.—Siguen los compradores á la expectativa. Trigo nuevo de labradores se ofrece á 50 rs., á cuyo precio se ha vendido un vagón. La especulación no tiene ofertas.

La entrada por el Canal fué de 250 fanegas, pagadas á 48 rs. las 94 libras y por el Arco nulas.

No hay ofertas de centeno por falta de existencias.

Por la cebada nueva se ofrece á 24.

Por la avena vieja piden á 18'50.

Rioseco, 30.—El mercado de hoy sin entradas ni precios, tendencia en baja tiempo bueno.

Nava del Rey, 30.—Sin ofertas en partidas. Negocio de vinos peralizado. Se cotiza: Trigo de 48 á 48'50, centeno 34, cebada 24, algarrobas 28. Harina 1.ª 18, idem 2.ª 17'50, 3.ª 17. Salvados á 8, 10 y 12. Entraron 180 fanegas trigo. Tendencia sostenida; tiempo bueno.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido ni un solo telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.

Mayor principal, 71.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS. - Mayor pral., 71

GARAGE

Motosacocho, Tandems.

Automóviles, Motocicletas



Lión Peugeot

Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS

Ventas a plazos.—Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,

y nuevas, de 200 en adelante.

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles.

Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca *Lión Peugeot*, vencedora en el mundo entero, *Voiturets, Lión Peugeot* 1909, 9 caballos, doble factón, entradas laterales, 4 plazas, carrusería, lujo, 600 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte, el más *Barato, Sólido, Sencillo y Económico*.

Pueden encargarse todas las marcas que deseen, que se sirven a precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

Guillermo del Paso.

Maquinaria agrícola

—DE—

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fábrica y fundición en Alaejos.—Depósito central del Norte: PALENCIA

Exposición permanente y oficinas: D. Sancho, núm. 19.

Almacenes de repuesto: San Marcos, núm. 15.

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales y en ellos pueden hallar nuestros clientes Segadoras gavilladoras y Segadoras-atadoras de gran solidez y marca acreditada, piedras afiladoras (por agua), Rastrillos respigadores en varios tamaños, la sin rival Trilladora Martín, la ligerísima y especial AVENTADORA SIGLO XX (último modelo reformado), las renombradas NORIAS para riegos en todos los tamaños que se deseen, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva, Arados de vertedera en varias formas y tamaños, Arados giratorios de tiro partido y tiro rígido, Trisurcos, Cuatrísurcos, Sembradoras de siete y nueve rejas, Cultivadoras, Grada de estrella giratorias, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella, los especiales bujes de Alaejos y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería.

Correspondencia: Sres. Jorge Martín é Hijos, calle de Don Sancho, núm. 19.

PALENCIA

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

BARCELONA

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina,

Corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Se venden ó arriendan

las Bodegas de los herederos del Marqués de Reinoso, en *Aulol (Rioja)*, con existencias ó sin ellas. Dirigirse á D. Enrique Sánchez, Plaza Santa Bárbara, 5, MADRID.

Máquinas para volar

por Nydaan, 140 grabados. Construcción, Teoría, Historia. Se recibe certificado por 3 pesetas, (en monedas ó sellos certificados), á Apartado, 335.—Madrid.

Aurelia Calonge

MODISTA

Encarnación Calonge

PLANCHADORA

Ofrecen sus servicios: Plazuela de Paredes, número 13.

Oficial

Se necesita uno de carreteria, de buenas condiciones

Para tratar, con José González, en Paredes de Nava.

Se ofrece

para cocher en casa particular, ó encargado de labranza.

Dirigirse, calle San Juan, 38.

Viajante ó auxiliar

de Tenedor de Libros, se ofrece para fábrica ó almacén.

Darán razón, en esta Administración.

Farmacia

en la provincia de León se traspaasa en buenas condiciones. Gran cuenca minera. Informará Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor 18, Palencia.

AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Victoria Abril Alonso, en Villamartín de Campos.

La Meda Elegante.

La Última Meda.

ALCALDE DE PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Condones de 50 hojas, 50

Extremos de 100 hojas, 100

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

para todos los puertos del mundo

INFORMES: MARIANO ARROYO, EN PALENCIA

Extramuros de Mercado, núm. 2

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZA

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, etcétera). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la

mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.

Depósito en PALENCIA: Droguería de N. de Aspuru é Hijo.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesiancos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

OPOSICIONES Á CORREOS

1.500 PLAZAS

GACETA DEL 17

ACADEMIA MORENO PERAL.—CUERVO, 6.—PALENCIA

PREPARACIÓN COMPLETA

Incluso clases de Inglés y Alemán

Se admiten internos